



**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN PENAL CAUTELAR, ANTICORRUPCIÓN Y
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER DE TURNO DE LA CIUDAD DE LA PAZ.**

CUD: 201102062600155

I. REMITE APREHENDIDO, COMUNICA INICIO DE INVESTIGACIÓN POR LOS DELITOS QUE FIERE, IMPUTA FORMALMENTE Y SOLICITA AUDIENCIA DE MEDIDAS CAUTELARES DE CARACTER PERSONAL

II. OTROSI.- SU CONTENIDO

ABG. DANIEL PORTALES BARJA Y ABG. EDWIN SARMIENTO VALDIVIA, FISCALES DE MATERIA EN COMISIÓN, DE LA FISCALIA ESPECIALIZADA EN DELITOS DE NARCOTRAFICO, MEDIO AMBIENTE, LEGITIMACION DE GANANCIAS ILICITAS, DE LA FISCALIA DE DOMINIO DE LA CIUDAD DE LA PAZ, en representación de la sociedad, ejerciendo la Dirección Funcional de la Investigación con base a las disposiciones legales contenidas en los Artículos 225 de la Constitución Política del Estado, 302 del Código de Procedimiento Penal y 40 núm. 1) de la Ley Orgánica Del Ministerio Público, realizada la valoración del hecho y

antecedentes, dentro de las investigaciones que dirige el MINISTERIO PUBLICO de OFICIO contra ROGER RIDER MARIACA MONTENEGRO, ALBERTO ZEBALLOS FLORES, RUBÉN APARICIO VILLARRUEL Y MARTÍN IBUSTA FLORES por la presunta comisión del delito de TRÁFICO

tipificado y sancionado en el Art. 48 con relación al Art. Art. 33 inc. m) de la Ley 1008 y organización criminal 132 bis del código penal y en cumplimiento al Art. y 289, 298 del C.P.P., concordante con el Art. 54 inc. 1), del mismo cuerpo legal, con base a las disposiciones legales contenidas en el Art. 225 de la Constitución Política del Estado, con relación a los Arts. 1,2,3,7,11, 40 de la Ley 260 y en aplicación de los Arts. 16,70, 72, 73, 277, 278, 289, 298, 301 núm. 1) y 302 del Código de Procedimiento Penal, PRESENTA RESOLUCIÓN MOTIVADA DE IMPUTACIÓN FORMAL con base a las siguientes consideraciones de hecho y derecho.

RESOLUCIÓN DE IMPUTACIÓN FORMAL

INFORMA INICIO DE INVESTIGACIONES:

I. IMPUTA FORMAL F I E

DATOS GENERALES DE LOS IMPUTADOS.

NOMBRE Y APELLIDO	ROGER RIDER MARIACA MONTENEGRO
C.I.	7772980
EDAD	38
FECHA DE NAC.	24 de noviembre de 1987
EST. CIVIL	casado